

Medio Ambiente también quiere multarlo

# Embargan la taquilla del Teatro Alfíl por no pagar una moqueta

*Fueron requisadas unas 70.000 pesetas*

MERCEDES RODRIGUEZ

ESPECIAL PARA EL MUNDO

MADRID.— *Cabaret castizo*, la obra que parodia la figura del controvertido concejal Angel Matanzo se vio ayer interrumpida alrededor de las 9 de la noche por un equipo judicial del juzgado de instrucción número 15 que acudió al teatro Alfíl para embargar la recaudación del día. El motivo: una moqueta impagada de 200.000 pesetas.

70.000 pesetas fue la cantidad requisada ante luz y taquígrafos en un incidente que vuelve a llevar al Teatro Alfíl al centro de la polémica. Victor Claudín, en nombre del teatro, declaró que «no teníamos notificación previa ni ninguna citación. Estos señores se han presentado y han requisado la taquilla sin requerimiento judicial y con el amparo de la Policía».

Las versiones se contradicen. Antonio Delgado, administrador judicial del citado juzgado aseguró que sí había acudido al teatro con el citado requerimiento y consideró improbable la posibilidad de que pueda volver a ser requisada hoy la recaudación de *Cabaret castizo*, si bien es cierto que con la cantidad de ayer no «se ha acabado de pagar la moqueta».

Los representantes del teatro insistieron ayer en que la deuda fue contraída por el anterior propietario del local, Pablo Carbajal, motivo por el cual el actual inquilino (Zeta espectáculos) no se hace cargo de la deuda.

Por su parte, el área de Medio Ambiente remitió ayer

un informe a la junta municipal de Centro en el que propone la imposición de una sanción de 100.000 pesetas al Teatro Alfíl por exceso de ruido.

La propuesta ha sido formulada por el jefe del departamento de Contaminación Atmosférica, de acuerdo con el informe de la sección de Niveles Sonoros.

El ruido generado en el teatro merece en el informe la calificación de falta muy grave en virtud de lo estipulado en la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente, que declara el lugar donde está enclavado el local como zona ambientalmente protegida.

También se propone el precintado inmediato de la actividad y la paralización de la concesión de la licencia para café-teatro. La actividad de café-teatro del Alfíl se encuentra suspendida desde hace un mes por decreto del concejal de Centro, Angel Matanzo.

Precisamente, la polémica desatada por esta actuación de Matanzo es la causa del inminente relevo del concejal al frente de la junta de Centro.

En relación con el ruido generado por el local, la dirección del Teatro Alfíl señaló que habían invertido unos 20 millones de pesetas en insonorizar la sala. Aunque las protestas de los vecinos no se han acallado. En una pancarta que cuelga en la fachada del número 10 de la calle del Pez se puede leer: «Viva la cultura sin ruido».

Matanzo parece que quiere «morir matando» y ha recopilado informes negativos del Alfíl realizados por distintos departamentos municipales.